

En el sentido de cuanto venimos diciendo, hay una cosa indudable y otra hipotética en la nueva Ley de Enseñanza Media y Profesional. Lo indudable es que la ejecución de la misma *habilitará* a ciertos núcleos proletarios para el ascenso de clase; lo hipotético es si, dadas las circunstancias del momento, nuestra clase media tendrá el poder

de absorción necesario para recibirlos en su seno. Ahora bien, lo interesante es subrayar, en favor de la ley, que tanto si se da como si no se da dicho poder de absorción, las consecuencias económico-sociales de la extensión de la Enseñanza Media y Profesional han de ser beneficiosas para nuestra sociedad.

## EL PROBLEMA DE LA REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS DE MUSICA

FEDERICO SOPEÑA IBAÑEZ

Delegado del Ministerio de Educación Nacional  
en los Conservatorios de Música

Siempre que se toca el tema de la música española es para entrar en el capítulo de las lamentaciones; lamentaciones que, generalmente, se desvían hacia aspectos demasiados externos. Como en casi todo hay motivo de lamentación, y esto sin salir de lo más elemental, no es extraño que cualquier capítulo de estas lamentaciones pueda parecer decisivo cuando se trata de reorganizar la vida musical. Lo importante, lo triste, es la ausencia de una política musical, en el sentido estricto de la palabra, que combine todos los problemas. La novedad aportada por el nuevo Director General de Bellas Artes, que se encamina, indudablemente, a la creación de esa política —eso de que, por ejemplo, haya la ilusión de que el Real acoja todos los servicios musicales, desde el Consejo Nacional de la Música hasta la última clase de Solfeo elemental—, es un buen símbolo de este afán de unidad.

De esta manera, el esbozo de una posible reforma en la enseñanza musical tiene que ir ligado, necesariamente, a una política general de apertura de horizontes. De poco servirá que los Conservatorios disciplinen sus exigencias, se sientan desobligados por la presión de la inercia, si no se ofrece al mismo tiempo todo un conjunto de horizontes profesionales que pueda dar sentido a esas exigencias. Es necesario partir de lo que la música significa en la vida española. ¿Qué cosa busca el alumno oficial de un Conservatorio? La pluralidad de intenciones en los alumnos, en las intenciones de los padres al hacerlos alumnos es ya algo que marca de una manera muy específica el problema de la reforma. Naturalmente, un Centro de enseñanza combina sus programas, sus lecciones, sus exámenes y sus premios, en vista de una determinada coincidencia de vocaciones y de profesiones: siempre será un tanto por ciento muy reducido el de alumnos que estudien con fines no profesionales. Esto no ocurre en la enseñanza de

la música, y el que no ocurra no puede tomarse en sentido peyorativo, porque siempre habremos de felicitarnos si las gentes estudian música para ayudar a su formación personal. El problema está en coordinar lo que piden estos alumnos, lo que desean los padres de estos alumnos con las enseñanzas dirigidas técnicamente hacia la formación de auténticos profesionales. Ocurre, sin embargo, que este aluvión de gentes no profesionales no acuden siempre o no son enviados siempre con una sincera y limpia intención de formación cultural, sino por la creencia de encontrar un camino más fácil, un título más fácil o, a lo más, satisfacer una pequeña exigencia ornamental en la educación; es el concepto de la música como “clase de adorno” vigente en la intención y en los medios empleados, por ejemplo, en los colegios de Segunda Enseñanza, especialmente en los femeninos.

La primera misión de una auténtica política musical será la de regir, canalizar estos mismos afanes gratuitos. De nada serviría una reforma de la enseñanza si no logramos que la música esté en el cuadro normal de las preocupaciones pedagógicas; concretamente, en los Institutos y Universidades. Más abajo expondremos el posible plan de una Sección de la Escuela Superior de Música, destinada, precisamente, a formar a los futuros profesores de Música en los Institutos. Ahora nos urge señalar la importancia decisiva de esa enseñanza. No se trata de que todo muchacho que estudia Bachillerato tenga vocación de músico. La primera misión de esos soñados profesores de Música sería la de despertar posibles vocaciones, vocaciones que hasta ahora, por ausencia de buenos horizontes profesionales, eran orilladas, cuando no aplastadas, por los medios familiar y social.

Tampoco se trata de que todos sepan música. Lo que importa es servirse de la música para el

cuidado de la sensibilidad. Ningún otro arte puede ser tan decisivo para ayudar a la formación de un corazón limpio entre los muchachos: a medias con el deporte, la canción popular, la canción en conjunto, la canción religiosa en las capillas, la misma canción en multitud, son una inicial garantía para crear, junto a la aparición de mil problemas (el sexual, entre otros), todo un sistema de limpieza, de naturalidad, e incluso de vida espiritual adecuada a estos años. Se trata, es verdad, de descubrir un mediterráneo más; pero en pocas cosas como en esta de la música en la Segunda Enseñanza puede palpase el triste desprecio del español medio por la Pedagogía.

\* \* \*

El problema de la música en la Universidad ha sido ya tratado tantas veces, que me creo dispensado de insistir demasiado. Toda una parte de la historia de la cultura española está sin recoger, precisamente, por esa falta de trabajo universitario, que tanto bien hubiera hecho, incluso a nuestros mismos musicólogos. También aquí lo de menos sería una clase de Música en el sentido estricto de la palabra. Lo más importante sería un sistema que aplicase la música a los problemas humanos, espirituales, que en estos años se plantean. Los universitarios que comienzan su carrera, si han tenido durante el Bachillerato una elemental formación musical, puede ocurrir que deesen trabajar su música en serio y desde un punto de vista humano. Pocas cosas habrá más importantes que el mirar la posibilidad de organizar y dar sentido al mundo del ocio, decisivo en los años de juventud. Un mundo del ocio que debe huir de los dos polos igualmente peligrosos: el snobismo y la pasividad. Tanto las Escuelas de Bellas Artes como los Conservatorios deben hacer posible, mediante una serie de cursos muy dirigidos y muy meditados, la formación artística de los universitarios, partiendo de una indispensable base técnica que evite ese doble peligro apuntado. Es éste uno de los trabajos que actualmente nos ilusiona más, y cuya urgencia se justifica teniendo simplemente a la vista ese arrollador movimiento europeo de las juventudes musicales, movimiento específicamente universitario que apunta a lo que estas juventudes universitarias pueden y deben ser: la garantía de un núcleo importante de aficionados a la novedad, capaces de exigir el arte que nuestro tiempo solicita y de exigirlo desde un punto de vista común, con un sentido de regeneración, con una responsabilidad que sólo puede ser de verdad creadora.

Sería excesivo dar en este momento un proyecto al detalle de la reforma de la enseñanza musical: si se puede, en cambio, marcar las líneas fundamentales. Es vieja aspiración, que puede ahora ser realizada, la de que el Conservatorio de Música de Madrid instaure una auténtica Escuela Superior de Música, cuyos títulos, después de una máxima exigencia, podrían equivaler a los de Licenciado y Doctor en las Universidades. Esta Es-

cuela Superior podría estar integrada por las siguientes Secciones:

Una Escuela de Perfección Instrumental, en la cual, junto al profesor fijo, se debe dar ocasión, por medio de diversos cursillos, a que el alumno conozca los estilos y escuelas más importantes de instrumentación. El panorama de la música instrumental es hoy tan grande que requiere, de verdad, una especialización. Ya este año el Conservatorio de Madrid hizo la experiencia de un breve curso de música francesa para piano, dado por el profesor Lazare-Lévy (el primero, por cierto, que se daba en el Conservatorio a cargo de un profesor del Conservatorio de París), que resultó un primer ensayo de consecuencias muy satisfactorias. Esta Escuela Superior de Perfección Instrumental debe organizar cursos de Música de Cámara, ya que este estudio fundamental no sólo para la formación del músico profesional, sino para todo el que se precie de músico, se hace hoy en los Conservatorios coincidiendo con el final de carrera y de manera excesivamente rápida y provisional.

Otra Sección de esa Escuela Superior deberá ser la que prepare a esos futuros profesores de Música en los Institutos. Actualmente existe ya un proyecto de dicha Sección, proyecto que garantiza una serie de cursos y cursillos que durarían dos años y que comprenderían las asignaturas de Historia de la Cultura, Dirección y prácticas de canto coral, Historia de la Música, Folklore, Canto gregoriano y canto religioso, y Pedagogía.

Sección no menos importante de esta Escuela Superior sería la que equivaliese a una Escuela de Música Sagrada, que formase en ella a los maestros de capilla y organistas, que se hacen hoy con excesiva espontaneidad, desparramados en las diversas Diócesis, salvo un pequeño grupo de los que han podido estudiar seriamente en el Instituto Pontificio de Música Sacra de Roma.

La puesta en marcha del Teatro Real obliga también a planear una Sección de esa Escuela Superior destinada a preparar solistas y conjuntos que puedan, poco a poco, llenar el hueco de una tradición triste y totalmente perdida.

No podría faltar la Sección dedicada a la Musicología, Sección que ha de trabajar en estrecho contacto con el Instituto de Musicología del Consejo de Investigaciones Científicas, del que pueden salir no sólo investigadores, archiveros musicales, un cuerpo paulatino de tesis doctorales, un alumnado común de músicos y universitarios, sino también profesores universitarios de Música.

Como se ve, este inicial proyecto de Escuela Superior no quiere montarse en el aire, sino atender a necesidades muy concretas, pues de nada serviría una Escuela Superior sin la posibilidad de horizontes profesionales, dignos, seguros y susceptibles de ser, precisamente, la cabeza profesional de la música.

Respecto al cuadro normal de enseñanzas musicales, la reforma del año 1942, si bien puso en orden la peligrosa proliferación de Conservatorios y Escuelas de Música, no llegó a la reforma a fondo. Es cierto que no podemos fiarnos dema-

siado de la eficacia de un decreto: interesa, sobre todo, un aire de general ilusión en el profesorado, ilusión que cuando se ha mantenido ha sido a costa de olvidar ese continuo menosprecio en que lo musical ha sido siempre tenido, especialmente, en lo referente a la enseñanza. Precisamente, de esta ilusión depende lo que siempre será definitivo: el espíritu de trabajo y emulación, de manera que se pudiera conseguir el que los premios del Conservatorio indicaran ya una selección perfectamente paralela o lo que significa, por ejemplo, en la vida universitaria un premio extraordinario de licenciatura.

No ha faltado, ni falta en las enseñanzas musicales españolas, un grupo de buenos profesores, si bien pecamos siempre de falta de estructuración pedagógica, de esto cuyo fruto son esos libros, esos manuales, esas ediciones revisadas, ese conjunto hecho de material pedagógico que debía ser un fruto continuamente renovado de trabajo en los Conservatorios. El defecto general, en este sentido, es un indudable estancamiento, que no ha recogido a su tiempo, con una mezcla de valentía y de cautela, las cosas que la música europea contemporánea ha ido descubriendo. Un Conservatorio no puede estar pendiente de las últimas novedades, esto es cierto; pero sí debe recoger lo que fué novedad hace veinticinco años, y que hoy puede quedar perfectamente incorporado a un trabajo con carácter de escuela, sin olvidar que ha de ser también el Conservatorio el que, por un orgánico sistema de cursillos, conferencias y viajes, tenga a sus alumnos al tanto de todos los gérmenes de posible renovación. De manera que el trabajo de reforma de las enseñanzas, trabajo que en este momento se ha precisado con la colaboración de todos los Conservatorios españoles, intenta esta puesta en marcha al día en métodos y formas de enseñanza. Ya la separación reciente de las enseñanzas de Declamación y Música supone un paso decisivo: de hecho, los Conservatorios de Música y Declamación eran mucho más de lo primero que de lo segundo, y esta independencia de las enseñanzas teatrales va a permitir un auge extraordinario y

una renovación no sólo de la enseñanza teatral en sentido estricto, sino también de su readaptación en el mundo de la cultura. Sólo con esta reforma radical será posible una buena y eficaz colaboración con las enseñanzas de música.

Hay en todo esto la necesidad de engranar los dos tipos de alumnos de que al principio se hacía mención: los profesionales y los que van a la música sin el intento de que esa vocación se convierta en profesión, e incluso de los que, sin una vocación específica para la música, deseen tenerla como instrumento de cultura personal. Para unos y para otros es necesario un sistema común que garantice una altura media indispensable, porque si es muy importante el que los Conservatorios den cada año buenos instrumentistas y alguno que otro concertista extraordinario, también es importantísimo que el muchacho o muchacha que vayan a quedar recluido en el piano del hogar puedan practicar con un estilo justo y preciso. De esto, precisamente, nos nace un tanto por ciento muy elevado del grupo que mantiene sobre bases auténticas la afición musical.

En esta REVISTA DE EDUCACIÓN iremos dando cuenta, paulatinamente, de los trabajos colectivos en orden a esta reforma de la enseñanza. Todo lo que ahora se diga es punto de partida para una serie de trabajos en los cuales deben intervenir todos los músicos españoles. Ojalá que esta primera perspectiva pueda interesar no sólo a los músicos, sino a todos los que comprendan la necesidad de aplicar todo el mundo de la música a la corrección de muchos defectos del carácter español, persistentemente señalados, y que, por mucha que sea la dificultad de desarraigar, no puede desobligarnos de una tarea que busca su gradual mejoría. Cuando hablo entre músicos y entre universitarios de esta nueva música española que soñamos, siempre termino con una frase, pedante si se quiere, pero que es el fondo obligado para comprender todo esto: que nos estamos jugando la forma y manera de amar de las gentes jóvenes españolas.

